Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: Contratación Directa Nº 44/15 – ID N° 294.587
Servicio de Mantenimiento y Recarga de Cilindros y Carros Extintores

Se informa que en el marco del llamado de referencia, en fecha 10 de Setiembre de 2015 se invitó a participar del llamado a través de la Carta de Invitación a las siguientes firmas: EXTINTORES CHACO S.A., SINPAR S.R.L., KYRIOS S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A. y MATAFUEGOS MONTE HREB.

La apertura de ofertas fue fijada para el día 15 de Setiembre de 2015, fecha en que no se ha presentado oferta alguna, y ante la ausencia ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 2, fijándose como nueva fecha para el día 21 de Setiembre de 2015 a fin de contar con la participación de los oferentes. La prórroga se realizó de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, fue publicado en el portal de la citada dirección, como también fue remitida a las firmas invitadas.

Según consta en el acta de apertura de oferta de fecha 21 de Setiembre de 2015, llegado la hora límite establecida en las bases de la contratación se contó con la oferta de la firma FIRE MASTERS S.R.L. por un monto total de G. 1.247.630 (Guaraníes un millón seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta) I.V.A. incluido.

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes y legales para Personas Jurídicas.	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Certificado de Origen Nacional.	Cumple
j) Copias de contratos – Requisito de experiencia.	
k) Documentos que demuestran que la empresa cuenta con el Registro de Empresas de Servicio de Verificación, Mantenimiento y Recarga de extintores para fuego base agente de extinción: Polvo Químico Seco (PQS), Anhídrido Carbónico (CO2), liquido valorizable ecológico, espuma mecánica	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.367.989

Conforme se observa en el cuadro precedente, la firma oferente ha cumplido con la presentación de los documentos que se han solicitados en las bases de la contratación.

a) Capacidad legal:

A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- Los miembros de la Constitución de la empresa y la firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS.
- Los miembros de la Constitución de la empresa y la firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS.

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

En base a las averiguaciones realizadas, se considera que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, en los aspectos verificados.

b) Oferta Económica:
Considerando el sistema de adjudicación (por el total) dispuesto en las bases de la contratación, se procedió a la comparación de la oferta con el costos estimado de PETROPAR, de tal análisis surgió que la oferta económica de la firma FIRE MASTERS S.R.L. supera en un 14% el costo estimado de PETROPAR, no obstante se considera la oferta susceptible de ser propuesto para la adjudicación en razón a que no existe una variación sustancial entre la oferta y el precio estimado, además se tiene en cuenta que la modalidad es de contrato abierto y las provisiones serán de acuerdo a las necesidades que surjan durante la vigencia del mismo.

c) Experiencia y capacidad técnica:
La firma FIRE MASTERS S.R.L. cumplió con la presentación de la copia de contrato que demuestra poseer la experiencia solicitada en las bases de la contratación, igualmente presentó copias de documentos que acreditan que la misma se encuentra habilitada para realizar servicios inherentes al objeto de la licitación, con los que se concluye que la firma oferente cumple con los requerimientos exigidos por la convocante.

Es importante mencionar que la oferta recibida fue remitida a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente a fin de que la misma evalúe y emita su parecer al respecto. Como resultado del análisis de la propuesta el Departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente ha manifestado su conformidad para la aprobación de la oferta recibida.

CONCLUSIÓN:
Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios evaluación dispuestos en las bases de la contratación, y teniendo en cuenta que en el presente procedimiento se ha realizado la prórroga para la presentación y apertura de ofertas de conformidad con la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la contratación puede realizarse en virtud a la salvedad dispuesta en el Inciso c) del Art. 34º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 44/15 para el "Servicio de Mantenimiento y Recarga de Cilindros y Carros Extintores", Contrato Abierto, a la firma FIRE MASTERS S.R.L. por un monto mínimo de G. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) y un máximo de G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle de precios unitarios:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	92121702-003	Válvulas para extintores de PQS de 1-2 Kg.	Unidad	1	Unidad	14.500
2	92121702-003	Válvulas para extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	24.000
3	92121702-003	Válvulas para extintores de PQS de 45-70 Kg.	Unidad	1	Unidad	24.000
4	92121702-003	Válvulas para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	120.000
5	92121702-003	Junta para extintores de PQS de 1-2 Kg.	Unidad	1	Unidad	14.500
6	92121702-003	Junta para extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	24.000
7	92121702-003	Junta para extintores de PQS de 45-70 Kg.	Unidad	1	Unidad	24.000
8	92121702-003	Junta para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	120.000
9	92121702-003	Mangueras para extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	9.900
10	92121702-003	Mangueras para extintores de PQS de 45-70 Kg. de 1 1/4"	Unidad	1	Unidad	160.000
11	92121702-003	Manguera para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	80.000
12	92121702-003	Manómetro para extintores de PQS	Unidad	1	Unidad	3.500
13	92121702-003	Caño sifón para extintores de PQS de 1-2 Kg.	Unidad	1	Unidad	980
14	92121702-003	Caño sifón para extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	1.950

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Luís Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

15	92121702-003	Caño sifón para extintores de PQS de 45-70 Kg.	Unidad	1	Unidad	10.000
16	92121702-003	Caño sifón para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	15.000
17	92121702-003	Soporte para extintores de PQS de 1-2 Kg.	Unidad	1	Unidad	5.000
18	92121702-003	Soporte para extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	10.000
19	92121702-003	Prueba Hidrostática de extintores de PQS de 1-2 Kg.	Unidad	1	Unidad	5.500
20	92121702-003	Prueba Hidrostática de extintores de PQS de 4-12 Kg.	Unidad	1	Unidad	25.000
21	92121702-003	Prueba Hidrostática de extintores de PQS de 45-70 Kg.	Unidad	1	Unidad	60.000
22	92121702-003	Prueba Hidrostática de extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	10.500
23	92121702-003	Pintura de cilindros extintores	Unidad	1	Unidad	3.000
24	92121702-003	Pintura de carros extintores	Unidad	1	Unidad	10.000
25	92121702-003	Toberas para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	52.000
26	92121702-003	Empuñaduras para extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	36.000
27	92121702-003	Soporte de manguera de extintores de CO2	Unidad	1	Unidad	4.000
28	92121702-003	Soldadura de carros extintores	Unidad	1	Unidad	10.000
29	92121702-003	Soldadura de cilindros extintores	Unidad	1	Unidad	10.000
30	92121702-003	Reparación de eje de carros extintores	Unidad	1	Unidad	75.000
31	92121702-003	Rueda para carros extintores c/u	Unidad	1	Unidad	19.600
32	92121702-003	Reparación interna de válvulas de carros extintores	Unidad	1	Unidad	44.000
33	92121702-003	Reparación interna de válvulas de cilindros extintores	Unidad	1	Unidad	50.000
34	92121702-003	Pistola plástica para carros extintores	Unidad	1	Unidad	98.000
35	92121702-003	Pistola metálica para carros extintores	Unidad	1	Unidad	24.000
36	92121702-003	Inspección de las condiciones del PQS	Unidad	1	Unidad	15.000
37	46191601-002	Polvo químico seco tipo ABC	Kilogramo	1	Unidad	6.700
38	46191601-002	Anhídrido Carbónico (CO2)	Kilogramo	1	Unidad	15.000
39	92121702-003	Vástago para válvula de extintor CO2 / PQS	Unidad	1	Unidad	5.000
40	92121702-003	Resorte para válvula de extintor de CO2 / PQS	Unidad	1	Unidad	5.000
41	92121702-003	Pasador para válvula de extintor de CO2 / PQS	Unidad	1	Unidad	3.000

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en los Objetos de Gastos N° 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" y N° 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales" del presupuesto de PETROPAR (Fuente 30) para el presente Ejercicio Fiscal, y plurianual para el ejercicio fiscal 2016, por lo que el presupuesto de la contratación que abarca para el ejercicio del año 2016 quedará sujeto a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Asunción, 6 de Octubre de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación